

CERTIFICADO N° 445

El Secretario Municipal de la I. Municipalidad de Santa Cruz que suscribe, certifica que en Sesión Ordinaria 77° de fecha 2 de enero de 2019, el Concejo Municipal se pronunció sobre lo siguiente:

El Concejo Municipal acuerda aprobar la incorporación de Nuevos Derechos a la Ordenanza de Derechos de Farmacia Municipal, aquellos medicamentos incluidos en el listado enviado por la Srta. Claudia Morales, Quimicofarmacéutica de la Farmacia Municipal, por correo electrónico el día 27 de diciembre del 2018.

En Santa Cruz, a 2 días del mes de enero del año dos mil diecinueve.



FERMIN GUTIÉRREZ RIVAS
SECRETARIO MUNICIPAL

CC.:

- Archivo (1)

-----/

LISTADO DE MEDICAMENTOS NUEVOS PARA TABLA DE CONCEJO

1 mensaje

Farmacia Claudia Morales <farmacia.claudiamorales@gmail.com>
Para: Natalia Rubio <natalia.concejo@gmail.com>

27 de diciembre de 2018, 12:25

Estimada Natalia,

Junto con saludar adjunto listado de medicamentos nuevos para incorporación de derechos.

Atentamente

Q.F. Claudia Patricia Morales Sotelo
Farmacia Municipal Tú Santa Cruz

 **FCOS NUEVOS DECRETO ENERO 2019.xlsx**
10K

MEDICAMENTOS NUEVOS PARA ORDENANZA

MEDICAMENTO	FORMA FARMACÉUTICA	CANTIDAD	VALOR DERECHO
LEVOCETERIZINA 5MG	30 COMPRIMIDOS	1	Entre 0,002 y 0,763 UTM
VEDIPAL	30 COMPRIMIDOS	1	Entre 0,002 y 0,357 UTM
FINARTRIT 500/400MG	60 COMPRIMIDOS	1	Entre 0,002 y 0,341 UTM
RISPERIDONA 3MG	100 COMPRIMIDOS	1	Entre 0,002 y 0,220 UTM

apud